

PLAN DE EXPORTACIONES

1984 - 1990

Por: MARCO ANTONIO SALAZAR GOMEZ

La lucha contra el desequilibrio estructural de nuestra balanza de pagos, está ligada a la diversificación de la producción y de las exportaciones; la industrialización creciente más allá de ciertos límites, solo es posible cuando se produce en cierta escala y, por lo tanto, para amplios mercados; a la consecución de medios financieros, en orden razonable, para hacer las nuevas inversiones y atender a la mayor demanda de productos extranjeros que inevitablemente traen el progreso de su desarrollo. El Consejo Nacional de Política Económica y Social —CONPES— consciente de la necesidad de mecanismos apropiados que faciliten esa evolución y la impulsen, adoptó hace un año, la decisión de "dar una prioridad al diseño y ejecución de un plan o programa integral de exportaciones no tradicionales". (1).

En desarrollo de esta política, la Comisión Mixta de Comercio Exterior, acogió la propuesta para establecer metas de exportación incorporadas en planes sectoriales de exportación. (2).

Fue así como, en concertación con el sector privado, se hicieron previsiones cuantitativas que reflejan las expectativas de mercado por parte de empresarios productores y comercializadores, al mismo tiempo que se garantiza una mayor continuidad en las políticas, que permitirá al exportador actual y potencial, contar con directrices claras en cuanto a prioridades de productos y acciones por desarrollar para alcanzar las metas propuestas.

Como segunda acción básica, la Comisión Mixta de Comercio Exterior, reunida en Mayo de 1984, conformó Grupo de Trabajo Sec-

toriales y varios Comités, que se encargaron de trazar pautas sobre incentivos, créditos, transporte y trámites, promoción interna y externa.

OBJETIVOS DEL PLAN

Desde el punto de vista de la producción exportable, el Plan tiende a mantener actualizada una selección de productos, para encontrar los esfuerzos y recursos técnicos, humanos y financieros en renglones y proyectos que puedan generar mayores divisas.

Asimismo se ha tenido en cuenta el sector servicios en donde el país tiene un potencial significativo.

"Desde el punto de vista económico, se destacan los siguientes objetivos del Plan:

1.- Utilizar más ampliamente los recursos productivos abundantes en el país, los cuales no pueden ser adecuadamente explotados si se limita su uso al mercado nacional, tal es el caso de las tierras, mano de obra, minerales, riqueza turística.

2.- Disminuir los costos de producción en algunas industrias, actualmente subutilizadas. Con la ampliación del mercado a través de exportaciones, se podrá aprovechar las economías de escala con mayor intensidad.

3.- Generar divisas de manera que el crecimiento no se frene y se pueda autofinanciar. Con este objetivo, se puede lograr el balance externo por sectores y por proyectos, trazando la meta de que cada sector y cada proyecto genera las

divisas necesarias para su marcha y expansión.

4.- Emplear la mano de obra subutilizada, ya sea calificada y semicalificada existente, tanto en el área rural como en el área urbana. Con la ampliación del mercado, esta mano de obra se podría aprovechar en forma más productiva, en el sector rural, al aumentar la producción a la exportación lo cual retendría población en el campo y ampliaría la participación de la fuerza laboral. En el sector urbano sucedería algo similar" (3).

PRODUCTOS SELECCIONADOS

Incrementar las cifras de la exportación Colombiana, para lograr una adecuada tasa de desarrollo, no es cosa que se consiga de la noche a la mañana. Es necesario aprovechar el tiempo para diversificar la exportación y aumentar el volumen global de las exportaciones; ambas cosas son importantes para no correr el riesgo de que, desarrollando solo uno, dos o tres renglones nuevos, estemos expuestos a que el golpe en uno o dos de ellos, afecte toda la economía; en cambio, cuando un país tiene 200,300 renglones distintos, puede suceder que le vaya bien en unos y en otros mal; si se compensan los efectos se adquiere cierto grado de estabilidad que sería imposible conseguir de otra manera. El Plan de Exportaciones ha hecho un buen esfuerzo por las exportaciones y por diversificarlas. Contempla 150 artículos, sobre los cuales se orientará prioritariamente el desarrollo de los incentivos existentes y de las acciones recomendadas en el mismo.

Esta selección permitirá concretar esfuerzos y optimizar resultados,

en tal forma, que en el mediano plazo estos bienes lleguen a ser los más dinámicos generadores de divisas. En efecto, mientras en 1984, la participación de los productos seleccionados en la meta mínima sería de un 40%, en 1986 pasaría al 57% y en 1990 podría alcanzar un 67% de las exportaciones menores. En el caso de la meta máxima, los porcentajes de participación serían del 59% en 1986 y del 69% en 1990 (4).

El plan cuantificó asimismo, los productos no seleccionados, para lo cual proyectó tendencias actuales de crecimiento de exportación de dichos productos; esto era necesario para disponer de cifras completas que permitan una visión global sobre el futuro de las exportaciones colombianas.

Para estas selecciones y siguiendo el orden de la estructura arancelaria, se determinaron catorce sectores de la producción. En el cuadro No. 1 apreciamos las metas para los productos seleccionados del Plan, ubicados en cada sector.

De los 150 productos seleccionados, los más destacados por su potencial generamiento de divisas, se señalan en el Cuadro No. 2; ellos tienen la posibilidad de generar cada uno, más de 20 millones de dólares en 1.990 en la meta máxima.

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL PLAN DE EXPORTACIONES

PRODUCTOS BASICOS Y AGROINDUSTRIA

El Departamento de Santander tradicionalmente agropecuario, viene experimentando un estancamiento o baja producción en este sector. Sin embargo el sector sigue siendo importante, pues hace un considerable aporte al producto interno bruto regional.

La mayor parte del territorio Santandereano presenta una fertilidad deficiente, catalogada entre moderada, baja y muy baja, así como extensos terrenos quebrados que hacen imposible la mecanización

en grande escala. Los métodos de cultivos son muy rudimentarios, y en ellos se desconoce la irrigación, el uso de los abonos, la selección de semillas y la rotación de cultivos.

La Agroindustria está íntimamente ligada al desarrollo agropecuario puesto que transforma los productos, los estabiliza, los adecúa al sistema alimentario, los diversifica y los coloca a disposición de los mercados interno y externo. El plan, propende por un fortalecimiento de la agroindustria con el objeto de aprovechar los beneficios de la transformación como son la incorporación de un mayor valor agregado nacional, minimizar la perecibilidad de los productos y producir la necesaria complementación de ofertas de productos frescos y procesados favoreciendo un desarrollo de varios sectores. (5).

Cabe señalar que de los productos básicos de origen vegetal, incluidos en el Plan de Exportaciones, y que perfectamente pueden ser desarrollados en el departamento de Santander, sobresalen las hortalizas, frutas tropicales, productos no perecederos, etc.

HORTALIZAS

En el capítulo de las hortalizas, encontramos entre otros, el ajo bulbo que se cultiva en zonas frías. PROEXPO cuenta con una serie de investigaciones agronómicas que dan la tecnología del cultivo del ajo para la exportación. Igualmente, en desarrollo del Plan, se efectuó una investigación de mercado que señaló el potencial que tiene ese bulbo para exportación; igualmente, si se incentiva la producción tecnificada del ajo, se podrán reducir sus importaciones, que en 1.982 alcanzaron la cifra de 607 toneladas por valor de US \$993.000.00.

Las metas propuestas en el Plan comprenden para 1.986 una producción entre 200 y 3020 toneladas, que ocasionarían divisas al país del orden de US \$300.000.00 a los \$480.000.00, que corresponderían a la producción de 50 a 80 has.

Otras hortalizas contempladas en el Plan, pueden ser producidas por Santander: Tomate, Pimentón,

zanahoria, cebolla cabezona, etc. De esta manera aprovechará el mercado Venezolano que históricamente ha sido un comprador de buena parte de las hortalizas producidas en el país; el plan contempla gestiones ante el gobierno venezolano tendientes a lograr la reapertura de dicho mercado para nuestras hortalizas. Asimismo, se reestudiará un proyecto de asistencia técnica con el INTERNATIONAL TRADE CENTER, UNCTAD/GATT, entidad que asesoró a Kenya en un proyecto similar y que hoy le permite exportar productos de excelente calidad a los mercados europeos por un valor superior a los TREINTA MILLONES de dólares anualmente. También se considerará la posibilidad de traer expertos horticultores de España o de México y asistencia técnica de Israel, Estados Unidos y Holanda, países con gran desarrollo en esta materia.

FRUTAS TROPICALES

El Capítulo correspondiente a las frutas tropicales, incluye la piña, el aguacate, los mangos y la papaya, que día a día tienen mayor demanda en los países desarrollados. Un estudio de la UNCTAD/GATT, señala que en 1.979 se importaron a Europa 93.700 toneladas de piña, 42.800 toneladas de aguacate y 7.700 toneladas de mango.

Los proyectos de piña se adelantarán en el Valle del Cauca y Santander con las variedades Cayena Lisa y Perolera. El programa de papaya se desarrollará en la zona bananera del Magdalena, Urabá y Santander; las variedades que se cultivarán serán las de Solo, Sunrise y Waimanalo.

El plan de acción para hacer del país un verdadero productor-exportador de frutas tropicales, contempla el patrocinio de investigaciones agropecuarias en el área frutícola, para lo cual se propone celebrar convenios con el ICA, Universidades, Colciencias, etc. orientando los estudios a resolver los problemas de índole tecnológico de los cultivos para exportación; se efectuarán giras por el país y el exterior con técnicos y productores con el objeto de acopiar los más

recientes avances para la producción de frutas; se estudiará el establecimiento de líneas de crédito en condiciones atractivas para el inversionista, que consulten sus costos reales de producción y que se difieran los intereses para cuando los cultivos entren en producción; se fomentará el establecimiento de viveros donde los agricultores puedan adquirir árboles certificados de las variedades aceptadas en el mercado internacional.

Para favorecer las exportaciones de piña en Santander, se estudiará la conveniencia de establecer un centro de acopio y empaque en el Municipio de Lebrija. Asimismo se estudiará la posibilidad de transportarla vía aérea desde los centros de producción a Urabá, para de esta forma aprovechar los barcos bananeros y poder enviarla a los diferentes mercados. (6)

AJONJOLI

Dentro de los productos agrícolas no perecederos, el Plan contempla entre otros el ajonjolí, e incluye a Santander como uno de los Departamentos en donde se fomentará este cultivo.

El Plan de acción para el fomento de la producción y la exportación de ajonjolí, se ha dividido en acciones de corto plazo y mediano plazo. Entre las primeras vale destacar: Establecimiento de un precio mínimo de sustentación que nos coloque a niveles competitivos en el mercado internacional; se estudiará un sistema de financiación similar al que opera para las exportaciones de tabaco negro mediante el cual el exportador recibe el crédito de Proexpo y lo irriga entre los cultivadores. A mediano plazo, se propenderá por la creación de la Federación Nacional de Productores de Ajonjolí, como una herramienta para canalizar las acciones y apoyos del Estado hacia este sector; se impulsará la investigación agrícola en este tipo de cultivo, haciéndose énfasis en la introducción de materiales con mayores rendimientos con el objeto de hacer más rentable el cultivo; se producirán variedades más apropiadas para el consumo directo como alimento; se desarrollarán programas de fomento a través de las diferentes entidades oficiales como el INCORA,

DRI—PAN y el HIMAT, estableciéndose previamente contratos con las comercializadoras internacionales establecidas en el país.

CACAO EN GRANO

Otro de los productos importantes dentro del plan, y que es necesario destacar por las perspectivas que para nuestro Departamento puede presentar, es el cacao en grano.

La producción mundial de cacao, debido a los factores climáticos que la condicionan, se caracteriza por su concentración geográfica. Seis países, 4 de ellos en África Occidental (Ghana, Costa de Marfil, Nigeria y Camerun) y dos en América del Sur (Brasil y Ecuador), contribuyen con más del 75% del total.

Colombia fue un país importador de cacao durante 60 años, logrando en 1.981 el autoabastecimiento, por esta razón solicitó ingresar al Acuerdo Internacional del Cacao como país productor y exportador de pleno derecho, siendo aceptada en 1.983.

La superficie cultivada en el país es de 97.000 has. Con un potencial cultivable diez veces superior, ya que este cultivo puede establecerse en la franja marginal de la zona cafetera, así como también en otras regiones del país que tienen condiciones agrológicas favorables para su cultivo.

El Plan de acción propuesto para el desarrollo del cacao tiende a favorecer a los agricultores, cooperativas, gremios y similares vinculados a la producción cacaotera; se pedirá al Fondo Financiero Agropecuario incrementar la financiación para el sostenimiento del cacao, con el objeto de aumentar la productividad de las plantaciones existentes; se harán gestiones ante la Organización Internacional del Cacao, para obtener la clasificación del Cacao Colombiano como cacao aromático, con el objeto de obtener mejores precios en el mercado internacional y no estar sujeto a las cuotas establecidas para los cacaos corrientes.

AGROINDUSTRIA

En el campo de la Agroindustria, el Plan de Exportaciones contempla

ambiciosos proyectos, destacando de manera especial, los productos a base de cacao, como son la pasta de cacao, la manteca de cacao, el cacao en polvo y los chocolates y otros preparados que contengan cacao.

El actual Gobierno Departamental se ha mostrado verdaderamente interesado en el establecimiento de una factoría para el procesamiento del grano (7) pero consideramos que más importante es aunar esfuerzos para promover su siembra, pues actualmente las Industrias dedicadas a la elaboración de este tipo de productos, cuentan con capacidad instalada sobranada, que les permitiría iniciar de inmediato un verdadero programa de exportación: En productos terminados en chocolatería, manteca de cacao, cocoa y barras, la industria tendría una capacidad exportadora inmediata, una vez atendido el mercado nacional de cerca de 10.000 toneladas anuales. En materia de dulcería la capacidad exportadora es de más de 4.000 toneladas año. Además Colombia no necesita importación de tecnología para desarrollar este programa de exportaciones. Los recursos actuales, la tradición ya existente en la producción de estos bienes, la tecnología y equipos actuales, facilitan la adecuación de productos a las exigencias técnicas y sanitarias de otros países.

PULPAS O JUGOS DE FRUTAS TROPICALES

Un campo, en donde verdaderamente sería Santander el Departamento líder, es el de Pulpas o Jugos de Frutas Tropicales, que se define como el resultado de la obtención de los zumos o partes comestibles de las frutas, en su estado natural, concentrados o no sin adición de azúcar. Este grupo comprende entre otros los siguientes productos: jugos de piña, papaya, jugos o pulpas de maracuyá y guayaba.

Los jugos de frutas presentan excelentes perspectivas para la exportación, especialmente al mercado americano y canadiense. En 1982, las importaciones de los Estados Unidos totalizaron cerca de 1.000 millones de dólares y además existen otros mercados potenciales, los cuales han mostrado interés por nuestros productos, como

son el Japón, los países nórdicos, los Emiratos Arabes y los países del cono sur.

El Mercado Mundial de jugos de frutas ha crecido considerablemente en el período 1977—1982, tanto en cantidad (alrededor del 30%), como en valor (alrededor del 80%).

Según los estudios realizados al respecto por el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, en 1981, el comercio en este sector se cifró en unos 2.000 millones de dólares, correspondiente a unos 1.7 millones de toneladas. De continuar con esta tendencia, es posible esperar para el año 1985 una demanda cercana a los 2.1 millones de toneladas.

El jugo de piña es otro producto de gran acogida mundial existiendo un interés permanente por parte de algunos mercados, como por ejemplo, Suiza y Estados Unidos, entre otros.

El comercio mundial de otros jugos de frutas tropicales (principalmente en forma de materias primas) se mantiene a un nivel de 60.000 a 70.000 toneladas anuales en equivalente a jugo natural. Sin embargo, como se ha mencionado, la mayoría de los países desarrollados han mostrado un interés creciente por estos jugos, en parte como resultados de las actividades de promoción emprendida por la industria de la bebida y en parte por una aceptación del consumidor en cuanto a sabores exóticos y tropicales. De todas maneras, en la mayoría de los principales mercados el gusto por las bebidas de jugos de frutas tropicales es un gusto adquirido y puede necesitarse bastante tiempo para ganar la aceptación del consumidor.

Los artículos más importantes de exportación son actualmente el maracuyá, el mango, la guayaba, y la papaya, pero se exportan también otros jugos de frutas tropicales.

La guayaba es utilizada cada vez más como materia prima y en fuentes comerciales se prevee una firme expansión de la demanda. (8).

Los aspectos tratados en el presente artículo corresponden a una mínima parte del Plan de Expor-

taciones; infortunadamente por falta de espacio no es posible tratar todos los sectores o posibilidades en el campo agroindustrial; de otra parte quedan por ver los sectores minero, semimanufacturas y manufacturas, así como una nueva concepción en el campo de las exportaciones no tradicionales: la exportación de servicios.

CONCLUSIONES

Desde el Plan cuatrienal de exportaciones, hace ya casi una década, el gobierno no había planificado sus exportaciones a corto o mediano plazo; solo encontramos en estos diez últimos años programas de exportación anuales, algunas veces ambiciosos, pero simplemente a nivel de productos sin una estrategia definida o sin planes de acción para verdaderamente promocionar y fomentar la producción con miras al mercado internacional.

El Plan de Exportaciones 1984—1990, ha sido concebido como un modelo conceptual, en donde se traza una política determinada para cada sector y se fijan las acciones concretas o probables para desarrollar esa política.

La estrategia que determina el Plan no se circunscribe el esfuerzo aislado del sector privado, apoyado por unos organismos gubernamentales. Las pautas están dadas: El cumplimiento del Plan será responsabilidad de la Empresa Privada por cuanto ésta ha sido el fundamento del desarrollo del país y lo seguirá siendo. Al Estado le corresponde crear el clima de confianza, programar, movilizar recursos y promover, en tanto que la función de materializar las exportaciones compete a la iniciativa privada. Por ello es que resulta esencial determinar un sistema de promoción que concientice e induzca a las empresas a la exportación.

Es importante anotar, que el Plan de Exportaciones define el período 84—86 como el corto plazo, el 84—90 como el mediano plazo, y la última década de este siglo, como el largo plazo. Estas definiciones garantizan la continuidad en la Planeación "Por intermedio de los hechos" como lo anotó en foro recientemente celebrado en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el doctor EDGAR

VIEIRA POSADA, subdirector Ejecutivo de Promoción de Proexpo. (9).

Con gran satisfacción vemos las recientes cifras de nuestras exportaciones; según anuncio hecho por el Doctor ALBERTO SCHLESINGER VELEZ Director de Proexpo, las exportaciones menores se han incrementado en los dos primeros meses del año en un 10%, con respecto al mismo período pasado. Asimismo vemos cómo, con paso firme, el gobierno está aplicando las recomendaciones consignadas en el Plan: Agilización muy considerable en lo que respecta al registro como exportador y a las licencias de exportación; eliminación de vistos buenos de algunos organismos diferentes a Incomex; reformas sustanciales que lo hacen más expedito, a los Sistemas Especiales de Importación—Exportación, Plan Vallejo—denominado hoy Perfeccionamiento del Activo; facilidades para la importación de materias primas requeridas para elaborar bienes de exportación; establecimiento de crédito para estudios de factibilidad en los cuales Proexpo asume hasta el 50% de los costos si el proyecto no es viable; creación de fondos de sustentación de precios de exportación para productos agropecuarios, etc.

NOTAS

1. Documento CONPES "Directrices de Política Macroeconómica en 1984".
2. Documento PROEXPO/INCOMEX, "Institucionalización en Colombia de un Plan de Exportaciones".
3. Plan de Exportaciones 1984—1990—I— Documento General Págs. 5 y 6.
4. Plan de Exportaciones 1984—1990—Metodología sobre oferta y demanda—I— Documento General. Pág. 11.
5. Plan de Exportaciones 1984—1990—II— Productos básicos y Agroindustria. Pág. 3.
6. Plan de Exportaciones 1984—

1990 —II— Productos básicos y Agroindustria. Págs. 40 y 41.

8. Plan de Exportaciones 1984—1990 —II— Productos básicos y Agroindustria. Págs. 207 y 208.

la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 21 de Febrero de 1985.

7. Anuncio del Gobernador Doctor ALVARO CALA HEDERICH: "Primer Foro Regional Cacaotero Bucaramanga 1o. de Marzo 1985".

9. EDGAR VIEIRA POSADA Subdirector Ejecutivo de Promoción de Proexpo conferencia dictada en

CUADRO N° 1
PLAN DE EXPORTACIONES 1984 — 1990
(Millones de dólares corrientes)
METAS DE LOS SECTORES SELECCIONADOS EN EL PLAN

SECTORES	EXPORTACIONES HISTORICAS				METAS A CORTO PLAZO				METAS A MEDIANO PLAZO								
	1980	1981	1982	1983	1984	1985		1986		1987		1988		1989		1990	
						Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
PRODUCTOS SELECCIONADOS	546.5	608.3	561.5	412.0	474.9	681.1	796.3	1.146.8	1.387.5	1.364.7	1.672.7	1.604.9	1.980.7	1.822.0	2.281.0	2.223.1	2.819.4
I. BASICOS	96.0	110.6	98.7	80.1	107.1	248.8	309.4	619.6	774.1	766.3	959.3	907.1	1.139.3	1.032.0	1.299.8	1.313.2	1.671.0
1. Productos de origen animal	48.7	71.3	69.4	54.2	38.4	54.1	63.7	71.0	91.1	115.4	151.9	154.9	208.5	201.6	277.2	262.4	371.3
2. Productos de origen vegetal	36.7	29.2	15.0	9.3	24.1	36.3	47.2	63.6	76.1	109.1	129.3	148.4	175.6	196.9	228.8	268.4	319.2
3. Productos de origen mineral	10.6	10.1	14.3	16.6	44.6	158.4	198.5	485.0	606.9	541.8	678.1	603.8	756.2	633.5	793.8	782.4	980.5
II. SEMIMANUFACTURADO Y MANUF.	450.5	497.7	462.8	331.9	367.8	432.3	486.9	527.2	613.4	598.4	713.4	697.8	841.4	790.0	981.2	909.9	1.148.4
4. Agroindustrial	14.9	15.5	13.4	12.9	20.3	24.1	29.2	34.0	39.2	46.4	53.2	62.2	70.3	78.6	88.9	98.3	107.2
5. Químico	50.5	60.5	60.5	76.5	90.5	94.4	111.9	106.0	127.8	111.9	136.4	115.0	141.3	118.3	146.4	121.9	151.6
6. Manufacturas de Cuero	32.1	47.7	55.9	32.5	30.7	45.0	49.5	49.0	59.3	53.6	71.1	58.6	85.4	64.1	103.0	70.1	122.5
7. Manufacturas de Madera	10.2	10.3	10.9	5.8	4.1	5.4	7.2	7.6	10.2	11.2	14.0	23.7	29.1	29.7	34.2	35.5	39.5
8. Industrias Editorial y Papel	37.8	42.2	38.7	32.7	40.0	45.5	49.5	69.1	77.3	75.9	90.1	81.7	105.0	84.5	117.0	88.1	133.1
9. Textiles	79.7	67.2	46.0	38.2	55.7	66.8	70.0	76.0	82.0	84.0	89.0	90.0	95.0	96.0	102.0	103.0	108.0
10. Confecciones	103.1	113.2	116.0	58.5	56.8	73.2	79.8	91.6	106.4	106.0	125.0	128.9	152.1	152.4	184.1	183.1	228.5
11. Materiales de Construcción	49.9	48.9	45.1	25.4	23.4	24.0	30.0	29.6	37.0	32.7	40.8	35.8	44.7	40.5	50.7	45.4	56.8
12. Metalmecánicos	59.1	75.1	62.5	42.0	38.7	45.1	47.9	52.7	59.5	62.0	74.2	83.5	94.6	104.1	126.9	139.5	169.2
13. Artesanales	4.5	7.5	6.1	2.0	1.9	2.1	3.1	3.0	4.2	4.5	6.7	5.8	8.6	7.1	10.3	8.2	12.7
14. Manufacturas Diversas	8.7	9.6	7.7	5.4	5.7	6.7	8.8	8.6	10.5	10.2	12.9	12.6	15.3	14.7	17.7	16.8	19.3
PRODUCTOS NO SELECCIONADOS	925.7	849.7	739.0	692.9	709.3	769.9	850.2	862.8	969.2	912.5	1.031.9	967.3	1.106.6	1.028.8	1.190.7	1.083.8	1.272.1
TOTAL	1.472.2	1.458.0	1.300.5	1.104.9	1.184.2	1.451.0	1.646.5	2.009.6	2.356.7	2.277.2	2.704.6	2.572.2	3.087.3	2.805.8	3.471.7	3.306.9	4.091.5

FUENTE: DANF Anuarios de Comercio Exterior 1980 — 1983

CUADRO N° 2
PLAN DE EXPORTACIONES 1984 — 1990
(Millones de dólares corrientes)
METAS DE EXPORTACION PARA LOS PRODUCTOS SELECCIONADOS CON MAYOR DINAMISMO

PRODUCTOS	EXPORTACIONES HISTORICAS				METAS A CORTO PLAZO				METAS A MEDIANO PLAZO								
	1980	1981	1982	1983	1984	1985		1986		1987		1988		1989		1990	
						Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1 — Carbón	10.1	9.4	13.8	16.5	44.6	156.5	195.8	481.0	601.3	547.1	671.4	595.2	744.0	622.4	778.0	768.0	960.0
2 — Camarón cautiverio	—	—	—	—	2.1	6.3	9.6	11.8	17.8	23.6	35.7	47.1	71.2	83.2	125.8	135.0	204.0
3 — Arroz Blanco	16.7	9.5	—	2.8	10.0	17.5	20.8	35.0	40.0	55.0	61.0	61.0	72.0	72.0	80.0	90.0	105.0
4 — Langostinos y demás crustáceos	21.3	17.7	22.6	23.0	25.0	30.0	32.0	31.5	35.0	28.3	45.0	39.4	60.0	44.8	70.0	48.9	80.0
5 — Telas crudas y teñidas de algodón	54.6	43.9	31.3	26.0	40.0	44.0	51.0	53.0	61.0	62.0	65.5	66.5	70.0	71.0	75.0	76.0	80.0
6 — Carne Bovinos	26.8	52.7	45.4	30.5	10.0	16.0	20.0	25.0	35.0	57.3	63.7	58.8	65.3	60.2	66.9	61.7	68.6
7 — Manufacturas de Cuero	22.9	29.7	38.2	18.8	14.0	25.0	28.1	27.3	33.7	30.1	40.3	33.2	48.3	36.5	58.1	40.2	68.0
8 — Libros e Impresos	23.5	23.6	19.0	15.2	19.0	20.6	21.5	22.6	25.3	24.8	30.3	28.0	37.0	31.0	46.2	34.8	57.7
9 — Ropa Exterior Algodón - Hombre - Niño	35.6	36.5	32.1	10.3	8.0	14.0	15.8	21.1	24.6	24.2	28.7	28.9	36.6	34.6	45.1	43.5	55.5
10 — Cemento	35.2	30.3	33.2	19.4	20.0	20.8	26.0	25.6	32.0	28.0	35.0	30.4	38.0	34.4	43.0	38.4	48.0
11 — Calzado	5.4	16.1	20.1	8.3	9.9	12.9	13.9	14.2	17.4	15.6	21.8	17.1	27.2	18.9	34.0	20.8	42.5
12 — Banano (Incremento por mercados nuevos)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.0	8.0	10.0	13.0	18.0	22.0	30.0	35.0
13 — Ropa exterior (fibra sintética)	19.5	21.8	24.6	15.1	13.4	13.2	14.0	14.7	16.6	14.6	18.7	19.8	23.3	22.9	26.9	25.7	33.1
14 — Frutas Tropicales	5.7	5.6	5.8	2.9	2.9	4.4	6.5	7.5	9.8	10.5	12.3	13.2	16.0	17.3	20.9	25.2	32.2
15 — Ropa exterior algodón (M y N)	10.4	10.1	12.4	4.7	4.1	7.5	8.7	10.2	11.8	12.1	15.2	16.4	18.7	20.1	23.4	24.5	30.1
16 — Tabaco Rubio	0.1	0.4	0.6	1.4	2.1	2.5	3.8	5.0	6.0	7.5	8.0	9.0	10.0	15.0	20.0	25.0	30.0
17 — Papel para impresión	1.9	0.2	0.1	2.3	6.0	8.8	11.2	28.8	32.2	31.6	36.0	31.7	39.0	29.0	34.5	26.0	30.0
18 — Ropa exterior fibra sintética (M y N)	14.4	14.0	14.1	11.1	10.9	12.1	12.5	14.4	15.5	15.5	16.9	16.9	18.3	18.9	21.8	21.7	28.3
19 — Ajonjolí	11.0	6.4	5.2	0.1	0.2	1.9	2.7	3.0	3.8	5.3	7.5	11.9	14.0	15.0	19.0	21.0	27.0
20 — Hilasas de algodón e hilos de coser	24.7	22.9	14.3	11.6	15.0	16.0	16.5	16.5	19.0	20.0	21.0	21.0	22.0	22.0	24.0	24.0	25.0
21 — Flores (Incremento por mercados nuevos)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.0	7.0	10.0	11.0	15.0	18.0	23.0	25.0
22 — Hortalizas	0.5	2.5	2.0	1.7	1.2	1.0	1.8	2.5	3.1	4.5	6.4	11.2	14.4	17.4	19.2	21.5	24.7
23 — Revistas Cómicas	6.1	9.7	9.8	8.3	8.0	8.5	8.8	9.3	10.3	10.2	12.4	11.5	15.1	12.8	19.0	14.3	23.7
24 — Telas impregnadas	8.2	12.7	11.9	14.9	15.6	16.1	17.0	18.0	17.5	18.7	18.0	19.3	18.6	20.1	19.1	20.7	20.7
25 — Mármol Manufacturado	0.5	0.7	0.5	0.1	—	1.9	2.7	4.0	5.6	4.7	6.7	8.6	12.2	11.1	15.8	14.4	20.5